

			70	\sim
Estr	$\neg \tau c$	വാ	- 12	ιı
டப	auc	, Gia	- 10	ے.ر

Colaborar con el Consejo Nacional de Archivos en el diseño de una política nacional de archivos que defina los objetivos, directrices y criterios mínimos que se deben seguir en materia de gestión documental y administración de archivos a escala nacional.

Alineación a la PNA			
Eje estratégico	2. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder		
Objetivo específico	4. Fomentar el desarrollo y aplicación de procesos estandarizados de planeación, presupuestación y ejercicio del gasto con un enfoque de máxima publicidad y participación de la sociedad en la gestión de riesgos y el fomento de la integridad empresarial.		
Prioridad	18. Impulsar políticas de archivo y procesos homologados de gestión documental, en colaboración con el Sistema Nacional de Archivos y el SNT, que mejoren la calidad de la información que las entidades públicas registran mediante sistemas informáticos actualizados.		

1. Instituciones colaboradoras en la Estrategia

En la Estrategia 18.2 participaron cinco instituciones a través de dos Líneas de Acción, reportando 10 actividades en el TI-PNA. En lo que respecta a la cobertura fue de 87.5%, es decir, 7 de 8 campos fueron registrados con al menos una actividad. Destaca que, gracias a las gestiones de la SFP, se sumó el esfuerzo de la SSPC.

Las acciones reportadas para el cumplimiento de esta Estrategia tienen como principal temática el fortalecimiento de los sistemas institucionales de archivo a nivel nacional.

2. Principales acciones reportadas en el Tablero de Implementación

La Estrategia 18.2 tiene como aspecto clave la colaboración con el CONAC para definir objetivos, directrices y criterios mínimos en materia de gestión documental mediante una política nacional de archivos.

Entre las acciones reportadas para esta Estrategia, se registraron labores de colaboración interinstitucional para diseñar mecanismos que permitan identificar espacios de oportunidad, para avanzar en la implementación de los sistemas institucionales de archivos en las entidades federativas.

Destaca la participación de los integrantes del CC del SNA en las acciones reportadas. El CC del SNA estuvo a cargo de la realización de reuniones de trabajo para determinar criterios de homologación en la administración de la información, así como la eventual vinculación de las plataformas de dichas instituciones. El INAI en



coordinación con el AGN, se está impulsando acciones en favor de la estandarización de bases, principios y procedimientos de la LGA en el ámbito nacional.

3. Análisis del indicador

Indicador		
Nombre	Porcentaje de instituciones con áreas operativas suficientes para la gestión documental y administración de archivos (PIAP_aos).	
Definición	Mide el porcentaje de instituciones que cuentan con el número idóneo de áreas operativas para llevar a cabo la implementación de políticas de archivos y gestión documental a fin de llevar un mejor control y manejo de ello.	
Línea base	Poder Ejecutivo*: 56.6% Poder Judicial**: 91.7%	
Meta	Poder Ejecutivo: 61.6% Poder Judicial: 95.7%	
* CNGF 2021 ** CNIJF 2021		

Correspondencia del indicador con el objetivo

Se sugerirá estimar el avance en la elaboración de la política nacional de archivos como parte de una nueva medición. Se tomarán en cuenta todos los elementos que se requieran contemplar para su concepción, tanto en términos de fases como de contenido, con el fin de determinar su grado de avance.

• Medios de verificación

Los medios de verificación para el nuevo indicador se identificarán a partir de la propuesta de estrategia específica de cálculo del indicador que se desarrolle.